

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 19 de FEBRERO del año 2024, la

Comisión Electoral establecida con fecha 16 de FEBRERO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

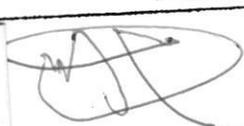
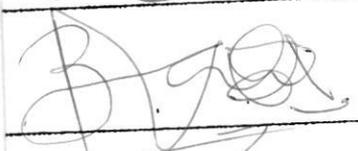
"CLUB LA PUNTA"

Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de MARZO del año 2024
- Horario : Inicio 19<sup>00</sup> HRS término 21<sup>00</sup> HRS
- Lugar y dirección : WILSON # 144  
IQUIQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "CLUB LA PUNTA":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	DIEGO IGNACIO ELIZONDO ROSNIGHI	20.504.471	
2	LUIS EDUARDO TURRIETA ORTEGA	17.532.287	
3	HECTOR HERNÁN BUSTOS ZAPATA	11.807.397	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

